



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REFUGIO "MUJERES TRANSFORMANDO SU HISTORIA"

1 Denominación y domicilio del responsable.

La Secretaría de las Mujeres a través del Departamento de Seguimiento a Centros Regionalizados adscrito a la Dirección de Seguimiento a los Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia de Género, con domicilio en calle Siracusa número 101, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, teléfono 951 45 40 508, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione al Refugio **"MUJERES TRANSFORMANDO SU HISTORIA"**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

2 Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Nombre y apellidos, domicilio (calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado), clave de elector, Clave Única del Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento, sexo, imagen, firma, código de identificación del ciudadano, huella digital y correo electrónico, edad, lugar de nacimiento, número de pasaporte, afiliación social, ocupación, escolaridad, lengua materna u originaria que habla, nacionalidad, estado civil, teléfono (fijo, móvil de la usuaria y de su red de apoyo).

En el caso de los datos sensibles antecedentes de salud personal y familiar, discapacidad (antecedente), vínculos sexoafectivos, identidad de los padres biológicos (hijas e hijos), consumo de sustancia adictivas (alcohol, tabaco, estupefacientes), número de hijas e hijos vivos y fallecidos, identidad de género y orientación sexual, creencias religiosas, filosóficas y morales, opinión política y si pertenece a un pueblo originario. será únicamente para el plan de prevención interna.

3 Finalidades.

Los datos recabados serán utilizados para utilizados para las siguientes finalidades:

1 Integrar la base de datos de los registros de personas que ingresan al Refugio "Mujeres Transformando su Historia. **2** Integrar expedientes físicos únicos (trabajo social, psicología, enfermería, jurídica y educativa). **3** Bitácora y registro de servicios brindados durante su estancia. **4** Listas de asistencia (talleres, pláticas). **5** Elaboración de informes (semanales, mensuales, trimestrales y finales).

4 Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;





OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

5 Transferencia de datos personales.

Los datos personales que se recaban se podrán transferir al Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres y en caso necesario se realizarán aquellas transferencias cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca.

6 Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad, a través de la Unidad de Transparencia en su domicilio, mediante el teléfono 9514540508 o mediante correo electrónico sm.utransparencia@gamil.com, en un horario de 09:00 a 17:00 horas y días hábiles, asimismo en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

7 Domicilio de la Unidad de Transparencia.

El domicilio de la Unidad de Transparencia es calle Flor Azahar, número 204, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68130.

8 Modificaciones al Aviso de Privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional de esta Secretaría de las Mujeres: <https://www.oaxaca.gob.mx/sm/aviso-de-privacidad/>.

Este aviso de privacidad fue aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS
MUJERES

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

